

RESOLUCIÓN
N° 1457/98

EXPTE. N° 10=20002/98
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0146

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar la instalación de cuatro bocas de señal y la incorporación de un nuevo HUB en el edificio sito en la calle Sarmiento 877 (División Contralor Documental), de esta Capital; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 15 luce el informe producido por la Dirección de Informática.

Que la presente contratación encuadra en lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

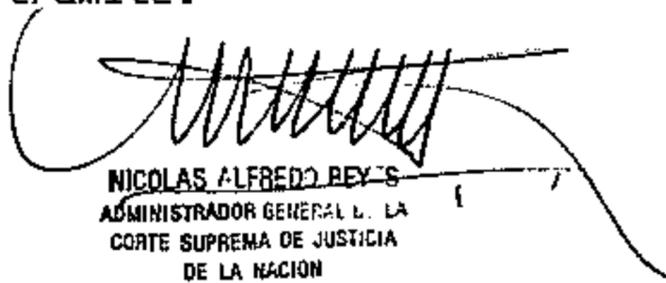
Por ello, conforme las atribuciones conferidas por Resolución CSJN N° 2333/96, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar los trabajos de referencia, de acuerdo al presupuesto obrante a fs. 8/9.

2°) Imputar el presente gasto que asciende a la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 3.781.-) a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año en curso.

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

21


NICOLAS ALFREDO REY
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION